



EMBAJADA DE ISRAEL

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ISRAEL

Acreditación de prensa para la visita papal a Israel

21 de Abril de 2009

Con motivo de la visita del Papa Benedicto XVI a Israel (11-15 de mayo), los periodistas que vayan a cubrirla, deben acreditarse siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, teniendo en cuenta que la fecha límite para el trámite es el 1 de mayo:

1. Rellenar en su totalidad el formulario de solicitud que se encuentra en el siguiente link:

<http://www.pmo.gov.il/gpo>

y devolverlo cumplimentado a la siguiente dirección de correo electrónico:

gpoinfo@press.pmo.gov.il adjuntando la siguiente documentación:

2. Una fotografía tipo pasaporte en formato JPEG
3. Copia escaneada del pasaporte
4. Una carta formal, firmada por el editor del medio de comunicación que le envía
5. El coste del formulario de acreditación es de 50 shekels (12 dólares/9 euros aproximadamente), que pueden pagarse a través de Internet:

<http://ecom.gov.il/counter/general/homepage.aspx?counter=2&catalog=1&category=journalist&language=en>

El recibo del pago debe ser incluido en el mismo correo electrónico.

Los formularios que omitan información o que sean enviados con posterioridad a la fecha límite, no serán procesados.

Más información sobre la entrega de la acreditación, sobre el itinerario de la visita y demás datos se publicarán más adelante.

Para cualquier otra consulta, por favor, contacten con la Oficina Gubernamental de Prensa:

Sharon Goldhammer, +972 (0) 2-500-7516 / Cell +972 (0) 506-205-288
Jason Pearlman, +972 (0) 2-500-7511 / Cell +972 (0) 506-205-385

Departamento de Prensa
Embajada de Israel
<http://embassies.gov.il/madrid>
Madrid, 21 de abril de 2009